

RESOLUCION

EXPEDIENTE Nº 2728/86

Nº 859/86

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 3 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 563/86 del registro del Departamento de Compras (nº. 398.915/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Pública nº 440/86, a los efectos de lograr la contratación del servicio de Mantenimiento integral de diversas / centrales telefónicas instaladas en distintos edificios del Poder Judicial, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1987; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución nº 680 de fecha 22 de octubre ppdo. (confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto / de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 75.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / este Tribunal en su Acordada 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la licitación Pública nº 440/86 por el importe total de AUSTRALES DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (A 12.840.-) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "NEXA INGENIERIA S.A." renglón nº 1 -menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 40/51 y 80 por el importe total de AUSTRALES OCHO MIL CIENTO SESENTA.

A 8.160.-

NETO

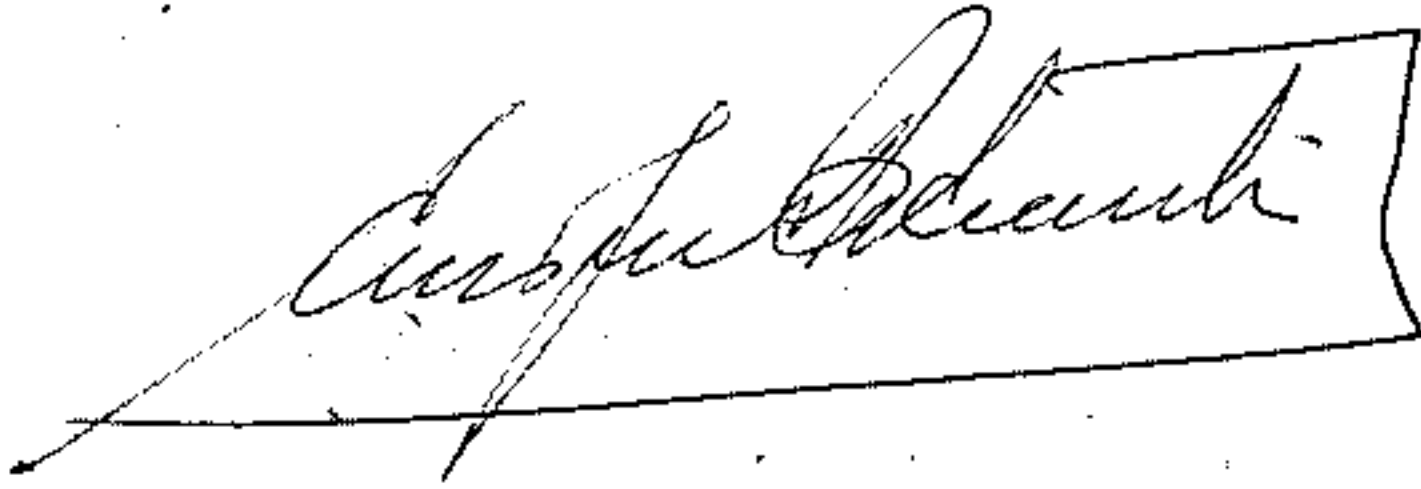
b) "TELEFONIA ELECTRONICA S.R.L." renglones nos. 2 y 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/39 y por el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA.....

A 4.680.-

NETO

29.- Afectar al presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio / Financiero del año 1987.

30.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

A handwritten signature in cursive script, enclosed within a rectangular box. The signature appears to read "Enrique Santiago Petracchi".

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI